

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUERRA&MONTESDEOCA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 horas, del día 29 de Marzo del 2018, en el domicilio de la compañía GUERRA&MONTESDEOCA S.A., cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicada en la Vía a la Costa, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: la Sra. Melannie Montesdeoca Piedra, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una; la Sra. Laura Reyes Lara, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares (USD\$ 800,00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de Un dólar (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Secretaria de la sesión a la Sra. Melannie Montesdeoca Piedra, Gerente General de la compañía, y se nombra como Presidente Ad-Hoc de la misma, a la Sra. Laura Reyes Lara. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditado en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a leer los puntos del orden del día aprobados por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

- 1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2017 de la Gerente General.**
- 2. Recepción del Informe del Comisario**
- 3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2017.**
- 4. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía**
- 5. Varios**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que este fuera revisado y estudiado, adicionalmente se incluye la distribución de dividendos del ejercicio 2017. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 13 de marzo del 2018 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y que refleja la realidad de la empresa, por lo que mocionan que se apruebe el informe de la Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley. Se resuelve no distribuir los dividendos del 2017, y los accionistas se reservan el derecho de reunirse en junta general de accionistas y acordar sobre las utilidades no distribuidas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Sra. Laura Reyes Lara y dice que al igual que en el informe de la Gerente General, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 19 de Febrero del 2018 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la misma por lo que mociona que se aprueba conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, GRACIELA AGUIRRE ERAZO, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2017 que ha sido enviado por nuestra contadora. Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h15 horas, el presidente Ad-Hoc de la junta pide un receso para redactar el acta de esta junta.

Hecha el Acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el presidente Ad-Hoc, la Secretaria y los accionistas.

Sra. Laura Reyes Lara
Presidente Ad-Hoc de la Junta
ACCIONISTA

Sra. Melannie Montesdeoca Piedra
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA